

ACTA NÚMERO 20-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 20-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 19-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Solicitudes de Modificación de puntos de Actas anteriores
- 7º. Solicitudes de Licencias
- 8º. Audiencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 19-2015

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 19-2015 y **acuerda, aprobarla.**

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Informaciones del Decano.** **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, informa que:**

3.1.1 A solicitud de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, realizó gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para agilizar el pago de bolsa de estudios de los estudiantes que actualmente están realizando su Ejercicio Profesional Supervisado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Como resultado de la convocatoria que realizó la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el establecimiento de una plataforma para la reforma del estado, el Consejo Superior Universitario, eligió ayer a dos representantes, siendo ellos el Arq. Byron Rabbé y su persona, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda. Solicita apoyo de la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I, para representarlo cada vez que sea necesario, ya que esta representación le va a demandar mucho tiempo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.2.1 Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, informa que ayer miércoles 27 de mayo, asistió a la conferencia organizada por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y dictada por el Licenciado Francisco Alarcón, donde se presentó entre otros temas de interés, la información sobre publicaciones universitarias en Latinoamérica. Se mencionó que en Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- publica más que las universidades privadas; sin embargo, la Universidad del Valle de Guatemala, está avanzando muy rápidamente en este aspecto y la tendencia es a superar en número las publicaciones que realiza la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.2 Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto, informa que los días 25 y 26 de mayo se realizó el seminario "Desarrollo de la Investigación Científica en la Biología": exposición de protocolos de investigación por parte de los estudiantes del curso Investigación Aplicada de la carrera de Biología. Este evento fue realizado en el Bioterio y fue una experiencia muy enriquecedora; Estuvieron presentes la directora de Escuela de Biología, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, profesores y otros invitados. Es una buena experiencia para dar a conocer los estudios realizados por alumnos.

Junta Directiva se da por enterada

3.3 Informaciones Generales

3.3.1 Apoyo económico de la Rectoría para asistir a eventos científicos.

Se recibe copia de oficios F126-E2/U05-N00364, con fecha 21 de mayo de 2015, firmados por Dr. José Francisco de Matta Vela, Secretario General Interino, dirigidos a Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, en los que informa que:

- a) Se concede tres días de viáticos y boleto aéreo a Licda. Swuanny Villagrán y dos días de viáticos y boleto aéreo a Br. Eliseo Albanes, quienes participarán en el XLVII Curso Anual Teórico Práctico de Genética Humana, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 29 de junio al 03 de julio de 2015.
- b) Se concede cuatro días de viáticos y boleto aéreo a Francisco Javier García Mejía para participar en el Congreso Anual del Instituto de Tecnólogos de Alimentos que se llevará a cabo en Chicago, Illinois del 10 al 14 de julio de 2015.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Se conoce copia de nota de referencia EQB 344-2015, firmada por nueve profesores titulares y cuatro profesores interinos de la Escuela de Química Biológica,

en la que manifiestan su “satisfacción con el trabajo realizado por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez como Directora de esta Escuela, por lo que nuevamente solicitamos que continúe con el puesto durante el segundo semestre, en vista al nombramiento que se hizo hasta el 30 de junio del presente año”. Manifiestan además que la M.A. Paredes Sánchez ha logrado como Directora un ambiente de mayor comunicación y cohesión entre los tres Departamentos de la Escuela, delicadeza y objetividad en la resolución de problemas y agilidad en el proceso de graduación de los estudiantes por medio de la Comisión de Evaluación Terminal. También indican que como colegas valoran mucho su actitud proactiva y atenta, que resulta fundamental para el buen ambiente de trabajo laboral y el trabajo en equipo.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.3 Se recibe nota de referencia S.562-2015, firmada por Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario de la Facultad de Ingeniería, en la que traslada copia de PUNTO SEXTO, Inciso 6.4 Acta No. 17-2015, y fotografías relacionadas con incidentes ocurridos el día viernes 6 de febrero, en el Edificio S-12, con relación al bautizo de estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada y reitera la solicitud planteada a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia en el Punto TERCERO, Inciso 3.3, Sub inciso 3.3.7.3, del Acta No. 09-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de febrero del año en curso, en cuanto a presentar un informe de la actividad de bienvenida realizada en fecha 6 de febrero de 2015, que permita deducir responsabilidades de los hechos documentados por la Facultad de Ingeniería. Dicho informe se espera en fecha que no exceda el 10 de junio de 2015.

3.3.4 Se recibe nota de referencia SEP.251-2015, con fecha 25 de mayo de 2015, firmada por Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, en la que hace referencia a la transcripción del Punto Cuarto, Inciso 4.7 del Acta 11-2015, de sesión celebrada el 12 de marzo de 2015, en la que solicitan autorización para que la Dra. María del Rosario Godínez, participe en el Comité de Formulación de Propuesta del programa de postgrado estratégico orientado a Gestión de Biodiversidad. Informa que por el momento no es posible acceder a la petición, dado que no se puede jugar el rol de ponente y revisor del programa por parte de esta Dependencia y su personal; sin embargo, reitera la disposición de brindar asesoría que se requiera para la aprobación del programa estratégico que se quiere formular.

Junta Directiva, después de conocer la información enviada por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

3.3.4.1 Agradecer al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- la información enviada.

3.3.4.2 Solicitar al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP-, nombrar a una persona para que brinde la asesoría necesaria para la formulación de propuesta del programa de postgrado estratégico orientado a Gestión de Biodiversidad.

3.3.5 Se recibe nota de referencia SEP.250-2015, con fecha 25 de mayo de 2015, firmada por Dra. María del Rosario Godínez, Profesional Asesor; con visto bueno de Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, en la que hace referencia a la nota F.JD.675.05.2015, donde se consulta si existen mecanismos en la Universidad de San Carlos, para establecer programas de postgrado en forma conjunta, tanto técnica como administrativamente con otras entidades nacionales y cuya titulación pretenda ser otorgada por la Universidad de San Carlos. Al respecto informa que el Sistema de Estudios de Postgrado, a la fecha no tiene establecido el procedimiento de titulación conjunta de programas de postgrado, la administración de los programas de postgrado los realiza la Unidad Académica responsable de la propuesta y lo ejecuta, tal y como lo establece el Artículo 90 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado..

Indica que si a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en este caso, le interesa ejecutar un programa conjunto, debe existir una carta de entendimiento entre las partes, amparada en un convenio marco firmado por la máxima autoridad de la Universidad y el representante de la institución con la cual se trabajará el programa conjunto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Se recibe circular DRE No. 12-2015, firmada por Doctor Luis Felipe Irías, Jefe, y visto bueno de Arquitecta Alenka Irina Barreda Taracena, Directora General de Administración, en la que informan del calendario de inscripción segundo semestre 2015 para Unidades Académicas de régimen semestral.

- Inscripción estudiantes regulares de reingreso para el segundo semestre 2015: 1 al 31 de julio 2015, a través de www.registro.usac.edu.gt, las 24 horas

- Trámites administrativos (traslados, carreras simultáneas, cambio de carreras, profesionales que deseen continuar con otra carrera): 1 al 24 de julio de 2015, de 8:00 a 19:00 horas, en el Departamento de Registro y Estadística. Los Centros Universitarios e Institutos Tecnológicos, deberán recibir la papelería del 1 al 15 de julio y entregarla a este Departamento en las fechas 20 y 21 de julio del año en curso, para su resolución.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** Divulgar ampliamente esta información a través de las Escuelas y Programas de esta Facultad, y de la Asociación de estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.3.7 Caso de Ejercicio Profesional Supervisado de la Br. Estefany Mariela Mejía Montes en INVEGEM.

Se conoce nota de referencia EDC.79.05.2015, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Licda. Liliana Vides, Directora Programa EDC, en la que envía el expediente del caso de sanción impuesta por esta Dirección a la Br. Estefany Mariela Mejía Montes, carné 201013349, QF, estudiante el EPS en INVEGEM. Indica que después de analizar los informes del INVEGEM y de la estudiante, esa Dirección impuso la sanción contemplada en el Inciso 5.4.4 de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-: "Suspensión definitiva del EPS, aplicando la sanción estipulada en el inciso 5.2 del presente capítulo, en lo que respecta a la fecha en que podrá optar a un nuevo sorteo". Continúa manifestando que a criterio de esa Dirección, la estudiante violó flagrantemente el código ético del INVEGEM, a pesar que al inicio de su práctica firmó un contrato de confidencialidad en el manejo de la información de los proyectos del Instituto, según ella misma afirma en su informe. También hace ver que esta es la segunda oportunidad en que la Br. Mejía Montes es sancionada durante el desarrollo de sus Prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad, pues anteriormente cometió una falta similar cuando realizó la práctica de Farmacia Hospitalaria, por lo que recibió una sanción menor.

Junta Directiva se da por enterada

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Se conoce copia de nota de referencia A.S.H. 105.05.2015, recibida el 20 de mayo 2015, dirigida a Profesores del Curso de Filosofía de la Ciencia y firmada por Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador de Área Social Humanística, en la que solicita que se realicen las modificaciones solicitadas al Programa del Curso de Filosofía de la Ciencia.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar a los profesores del curso Filosofía de la Ciencia, que atiendan las sugerencias enviadas por la Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

4.2 Se conoce nota de referencia DEQ. No. 169.05.2015, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que propone a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Química para el año 2015:

M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, representante titular del Depto. De Química Orgánica, Coordinadora de la Comisión.

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, representante suplente del Depto. De Química Orgánica, Directora Escuela de Química.

Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, representante titular de la Unidad de Análisis Instrumental.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, representante suplente de la Unidad de Análisis Instrumental.

Licda. Marta María del Cid Mendizábal, representante titular del Depto. De Análisis Inorgánico.

Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, representante suplente del Depto. De Análisis Inorgánico.

Licda. Silvia Angélica Coto Markus, representante titular del Departamento de Química General.

Licda. Rosa María Liseth Cordón López, miembro suplente, representante del Depto. De Química General.

M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, miembro titular, representante del Depto. De Fisicoquímica.

Lic. Omar Ernesto Velásquez González, miembro suplente, representante del Depto. De Fisicoquímica.

Sra. Vilma Lucrecia Gómez Galiano, miembro titular, representante del Personal Administrativo.

Br. Axel Giovanni Juárez Bethancourt, miembro titular, representante de los Estudiantes.

Br. Diego Rodolfo Roesch Martínez, miembro suplente, representante de los Estudiantes.

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, y en apoyo a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de carreras, **acuerda**. nombrar a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Química, para el año 2015, a las siguientes personas;

Nombre	Cargo
M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel	Representante titular del Departamento de Química Orgánica
M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez	Representante suplente del Departamento de Química Orgánica
Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	Representante titular de la Unidad de Análisis Instrumental.
Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	Representante suplente de la Unidad de Análisis Instrumental.

Licda. Marta María del Cid Mendizábal	Representante titular del Departamento de Análisis Inorgánico.
Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	Representante suplente del Departamento de Análisis Inorgánico.
Licda. Silvia Angélica Coto Markus	Representante titular del Departamento de Química General.
Licda. Rosa María Liseth Cordón López	Miembro suplente del Departamento de Química General
M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Miembro titular representante del Departamento de Fisicoquímica.
Lic. Omar Ernesto Velásquez González	Miembro suplente representante del Departamento de Fisicoquímica.
Sra. Vilma Lucrecia Gómez Galiano	Miembro titular representante del Personal Administrativo
Br. Axel Giovanni Juárez Bethancourt	Miembro titular representante de estudiantes
Br. Diego Rodolfo Roesch Martínez	Miembro suplente representante de estudiantes

4.3 Se conoce nota de referencia DEQ. No. 171.05.2015, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que propone a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Escuela de Química.

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Coordinadora.

Licda. Silvia Angélica Coto Markus, representante titular, Depto. Química General.

Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, representante suplente, Depto. Química General.

M.A. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, representante titular, Depto. Análisis Inorgánico.

Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, representante suplente, Depto. Análisis Inorgánico.

Lic. Omar Ernesto Velásquez González, representante titular, Depto. Fisicoquímica.

Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, representante suplente, Depto. Fisicoquímica.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, representante titular, Unidad de Análisis Instrumental.

Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, representante suplente, Unidad de Análisis Instrumental.

Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, representante titular, Depto. Química Orgánica.

Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar, representante suplente, Depto. Química Orgánica.

Br. Ricardo Antonio Posadas Villeda, representante titular estudiantil.

Br. Lucy Aracely Palacios Surqué, representante suplente estudiantil.

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, y en apoyo a los procesos académicos que se realizan en las Escuelas, **acuerda**, nombrar a la Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Escuela de Química, año 2015, a las siguientes personas:

Nombre	Cargo
M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez	Coordinadora.
Licda. Silvia Angélica Cotto Markus	Representante titular Departamento de Química General
Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Representante suplente Departamento de Química General
M.A. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	Representante titular Departamento de Análisis Inorgánico
Licda. Rosa Patricia Navas Nájera	Representante suplente Departamento de Análisis Inorgánico
Lic. Omar Ernesto Velásquez González	Representante titular Departamento de Físicoquímica
Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez	Representante suplente Departamento de Físicoquímica
Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	Representante titular Unidad de Análisis Instrumental
Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	Representante suplente Unidad de Análisis Instrumental
Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes	Representante titular Departamento de Química Orgánica
Lic. Walter Arnoldo de la Roca	Representante suplente Departamento de Química

Cuéllar	Orgánica
Br. Ricardo Antonio Posadas Villeda	Representante titular estudiantil.
Br. Lucy Aracely Palacios Surqué	Representante suplente estudiantil.

4.4 Se conocen Providencias EB/No.060-2015, y EB/No.061-2015, firmadas por Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que traslada la renuncia de Licda. María de los Ángeles Ariza Salazar a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento de Biología General, y a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Ecología, ambas con efectos partir del 01 de julio de 2015.

Junta Directiva, con base a la información recibida, **acuerda:**

4.4.1 Aceptar la renuncia de la Licda. María de los Ángeles Ariza Salazar, a las plazas de Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento de Biología General, y a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Ecología de la Escuela de Biología, con efectos partir del 01 de julio de 2015.

4.4.2 Agradecer a la Licda. María de los Ángeles Ariza Salazar, el apoyo brindado en la formación de Biólogos, al fungir como Auxiliar de Cátedra del Departamento de Biología General y del Departamento de Ecología de la Escuela de Biología.

4.4.3 Instruir a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, realizar las gestiones necesarias para cubrir las plazas vacantes generadas por la renuncia de la Licda. María de los Ángeles Ariza Salazar.

4.5 Se conoce Providencia firmada por Licenciada Liliana Vides, Directora Programa EDC, en la que traslada carta de renuncia presentada por Licda. Paola Samayoa al cargo de laboratorista del LABOCLIP, con efectos a partir de 1 de junio de 2015.

Junta Directiva con base a la información recibida, **acuerda:**

4.5.1 Aceptar la renuncia de la Licda. Paola Samayoa, al cargo de laboratorista del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- del Programa de EDC, con efectos a partir de 1 de junio de 2015.

4.5.2 Agradecer a la Licda. Paola Samayoa, el apoyo brindado a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

4.5.3 Instruir a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para realizar las gestiones necesarias para cubrir la plaza vacante generada por la renuncia de la Licda. Paola Samayoa.

4.6 Se conoce copia de nota de referencia CEDE 237.05.2015, dirigida a M.Sc. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, recibida el 22 de mayo de 2015, firmada por Licda. Jannette Sandoval de Cardona, en la que informa sobre los resultados de la evaluación aplicada a los programas de los cursos que ofrece dicha Escuela, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo normado en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad. Detalla los elementos que se sugieren que sean modificados en los cursos Anatomía y Fisiopatología I, Farmacognosia, Tecnología Farmacéutica, Química Medicinal II, Anatomía y Fisiopatología II, Farmacología, Módulo de Investigación I, Tecnología de Cosméticos, Tecnología de Alimentos, Garantía de la calidad I.

Junta Directiva, con base en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, solicitar a Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, verificar que las sugerencias de modificación en los programas de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I, Farmacognosia, Tecnología Farmacéutica, Química Medicinal II, Anatomía y Fisiopatología II, Farmacología, Módulo de Investigación I, Tecnología de Cosméticos, Tecnología de Alimentos, Garantía de la calidad I, enviadas por Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, sean atendidas por los profesores responsables de dichos cursos.

4.7 Caso del M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.

Se conoce nota sin referencia, en fecha 25 de mayo de 2015, firmada por MSc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, en la que indica que desea esclarecer las acciones realizadas del 2 al 29 de septiembre de 2013, de acuerdo a lo solicitado en el Acta No. 07-2015, Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Sub inciso 7.5 y reiterada en acta 14-2015, Punto CUARTO, sub inciso 4.7.1

RELATO DE LOS HECHOS

Al no entregar el informe de las actividades que solicitan según subinciso 7.5.1 del Acta No. 07-2015, me permito relatar los hechos para explicar lo realizado así como establecer el contexto de la situación.

En el año 2009 comencé un programa de doctorado (Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo) con la Universidad Nacional a Distancia de Costa Rica (UNED) apoyado por la USAC (Anexo 1). Dentro del programa que debería de cubrir un período de cuatro años, se necesita realizar una pasantía de 3 meses en una institución diferente o al menos no relacionada con la institución a la cual se labora, esto en pocas palabras sería: fuera de la USAC. Después de evaluar diferentes posibilidades para realizar la pasantía se acordó con la autoridad del programa de Doctorado realizar la pasantía en tres períodos de un mes; por lo que tendría que solicitar las licencias

correspondientes en las tres oportunidades. Al investigar sobre los posibles lugares para realizar la pasantía fueron pocas las instituciones en Guatemala que tuvieron el interés para aceptar el tema de tesis que estaba trabajando. De esa cuenta, busqué el apoyo en instituciones, sobre todo académicas, fuera de Guatemala que tuvieran la capacidad técnica para desarrollar el tema y que tuvieran interés en apoyarme. Se mandaron varias solicitudes a diferentes instituciones académicas entre las cuales se pueden mencionar. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Salamanca de España, Universidad Católica de Chile, entre otras; de las cuales recibí respuesta positiva de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Salamanca. El primer mes de la pasantía se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México en mayo de 2011. Se solicitó realizar otro mes de pasantía en el segundo semestre de ese mismo año pero no me apoyaron (anexo 2), esto implicaba que para el 2012 tendría que realizar los dos meses que me faltaban. Para el 2012 se programaron los otros dos, uno en cada semestre, sin embargo a pocos días de la primera salida de ese año se me notificó verbalmente, por parte de la DIGED, que no había presupuesto para apoyar dicha pasantía. Solicité a la autoridad de la DIGED que me notificara por escrito dicha postura para evitar inconvenientes ya que tenía autorizado en la facultad la licencia correspondiente. No recibí la notificación, no viajé y perdí el bono salarial.

A finales del 2012, solicité junto con un compañero del programa de Doctorado una dispensa de un año (anexo 3) para terminar la tesis y la pasantía, ya que el 2012 era el último año para realizar todas las actividades de programa de doctorado, la cual se nos aprobó. Para el año siguiente hay cambio de autoridades en la DIGED, y asume la dirección el Lic. Bayardo Mejía. Luego de algunas reuniones sostenidas el Lic. Mejía, aceptó apoyarme y en Mayo de 2013 se realiza el segundo mes de pasantía en la UNAM. En agosto de ese mismo año me avisan de la DIGED que ya no hay fondos para el apoyo del último mes de pasantía. Nuevamente logro hablar con el Lic. Mejía y promete apoyarme para realizar en la UNAM el último mes, sin embargo sólo me indica que me puede apoyar con 3 días de viáticos, acepto tomar los viáticos más por la desesperación por terminar la pasantía y porque estaba finalizando el tiempo que me habían otorgado del programa de doctorado. También le menciono al Lic. Mejía que ya no haría la pasantía en México y buscaría otra institución, más cercana, debido a que con los viáticos brindados no cubrirían el mes de trabajo.

Me comunico con el Dr. Luis Parada, que en ese momento ocupaba el cargo de Director de la escuela de Química de la Universidad Nacional de El Salvador (UES), para solicitarle la oportunidad de realizar la última etapa de la pasantía en la escuela de Química de la UES. El Dr. Parada me responde positivamente y se establece la fecha de la visita para el mes de septiembre; establecí un plan de trabajo pero no se discutió. Al viajar hacia El Salvador y visitar las instalaciones del laboratorio asignado

en la UES, me di cuenta que se carecía de equipo que se requiere para realizar la parte experimental de la tesis. Por lo que le propuse al Dr. Parada que yo avanzaría en la documentación y elaboración del informe de tesis desde Guatemala y que él me apoyara indicando que realicé la pasantía. El Dr. Parada accedió con la condición de que cualquier cuestionamiento de la pasantía sería totalmente mi responsabilidad; mencionando también que lo hacía con la única intención de que avanzara en la tesis. El tiempo de la pasantía finalizó, sin embargo, al no contar con resultados experimentales no se elaboró el informe de la pasantía para el programa de Doctorado. En mayo de 2014 el Lic. Pablo Oliva y el Dr. Francisco Pérez sostienen una reunión con mi persona donde me solicitan información sobre la pasantía realizada en la Universidad de El Salvador, durante septiembre del 2013. En dicha reunión informé que no realicé la actividad indicada inicialmente y que había tomado el tiempo para avanzar en la parte documental de la tesis. El Lic. Oliva me señala y explica la falta que había incurrido al no mencionar que no había realizado ninguna actividad en la UES, por lo que pido las disculpas del caso.

Después de hacer un análisis de la incurrido me doy cuenta que he cometido una falta delicada; y quiero externar mis más sinceras disculpas. Me siento arrepentido por las acciones realizadas, mi intención era avanzar a toda costa con la tesis, me sentía presionado y accioné sin pensarlo y sin evaluar las consecuencias. Lo realizado no lo hice con el afán u objetivo de engañar a nadie ni hacer daño a ninguna institución, fue pensando únicamente en finalizar los estudios de doctorado.

He sido un profesor responsable en mis labores demostrando alto desempeño en el mismo además de ser un investigador activo. Estoy en total disposición para enmendar mi falta y demostrar que lo que hice fue un error que nunca se repetirá.

Junta Directiva, después de conocer el relato de los hechos presentado por el Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes, **acuerda:**

4.7.1 Agregar la información contenida en el oficio enviado por el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes al expediente del caso.

4.7.2 Reiterar la solicitud planteada al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto en el punto CUARTO, Inciso 4.5, Sub inciso 4.5.2, del Acta No. 13-2015 celebrada por Junta Directiva el 09 de abril de 2015, en cuanto a que se sirva ampliar su informe indicando al tratamiento que se le dio a la denuncia presentada por Dr. Francisco Pérez Sabino y que consta en la nota enviada a este Órgano de Dirección. Se solicita este el mismo en fecha que no exceda el 19 de junio.

4.7.3 Reiterar solicitud planteada al Dr. Luis Parada, Jefe del laboratorio de Polímeros de la Universidad de El Salvador, en cuanto a confirmar la autenticidad de la carta de invitación enviada al Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes, así como si se llevó a cabo la visita del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes al Laboratorio de Polímeros de la

Escuela de Química de la Universidad de El Salvador, del 02 al 27 de septiembre de 2013.

4.8 Seguimiento a Convocatoria “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”.

a) Se conoció Convocatoria Ref.DIGED-03-2015, recibida en fecha 23 de marzo de 2015 suscrita por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, por media de la cual y con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2015.

b) Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que recibió el acta de la Comisión nombrada para la evaluación de postulantes al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, donde se indica que la única postulante es la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos y que cumple requisitos establecidos en el Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014 para ser postulada por ésta Facultad para recibir el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

Junta Directiva con base en la Circular Ref. DIGED-03-2015, así como al Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014, y tomando en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos correspondientes, **acuerda:**

4.8.1 Nominar a la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Profesora Titular IX de la Escuela de Nutrición, para recibir la distinción “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2015.”

4.8.2 Encomendar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, presentar la documentación correspondiente ante la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la nominación de la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Profesora Titular IX de la Escuela de Nutrición, para recibir la distinción “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2015.”

4.9 Resultados de Concursos de Oposición de Auxiliares de cátedra.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 12-2015 de su sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda adjudicar las siguientes plazas:**

4.9.1 ESCUELA DE QUÍMICA

4.9.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

4.9.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plaza Número 28):**

Postulantes
Oscar Efrain Abac Cajbón
Moisés Guillermo Berducido Arana

La plaza se declara desierta debido a que los postulantes no alcanzan la nota mínima requerida.

4.9.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a las cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plazas Número 55):**

Postulantes
Libny Judith Pernillo Hidalgo

La plaza se declara desierta debido a que la postulante no alcanza la nota mínima requerida

4.9.1.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plaza Número 83).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.1.1.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 2HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 10:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,548.00, para Desarrollar prácticas de laboratorio en cursos de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de

investigación de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo **(Plaza Número 92)**.

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

4.9.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I y II para las carreras de QF, QB, B y N, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 30)**.

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso

4.9.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica IV o Química Orgánica II de la carrera de Química y Química III de QF en el primer semestre. Química Orgánica III y Optativos para la carrera de Química en el segundo semestre, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31)**.

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

4.9.1.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Fisicoquímica y otros que imparte el Departamento a las cinco carreras de la Facultad, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 34)**.

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.1.4 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

4.9.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para Impartir laboratorios a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN) de los cursos: Primer semestre Química General I y segundo semestre Química General II y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 23)**.

Postulantes
Moisés Guillermo Berducido Arana

La plaza se declara desierta debido a que el postulante no alcanza la nota mínima requerida

4.9.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

4.9.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00.

Estudiante con pensum cerrado de Química para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.1.6 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4.9.1.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para Preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 47).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.2 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

4.9.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con un horario 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo Q.2,709.00, **para:** Auxiliar la docencia con estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- (primer semestre) y cursos de formación profesional para el pensum del biólogo (ambos semestres). Desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies y vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas; ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollas actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país. **(Plaza Número 52)**

Postulantes	Nota final
Br. María José Hernández	72.8

Se adjudica la plaza a la Br. María José Hernández

4.9.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.9.3.1 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES CONSERVACIÓN

4.9.3.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, durante el período comprendido de 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con horario de 08:00 a 12:00 y sueldo mensual de Q3,096.00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Farmacobotánica I en el primer semestre; Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía

Vegetal en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.3.2 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

4.9.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con horario de 09:00 a 13:00 horas y sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 29).**

Postulantes	Nota final
Br. Astrid Jhasmín Mendoza Avendaño.	66.58

Se adjudica la plaza a Astrid Jhasmín Mendoza Avendaño

4.9.4 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.9.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

4.9.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio de 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica I Sec. Única para las carreras de Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica II Sección Única para las carreras de Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 28).**

Postulantes	Nota final
Claudia Elizabeth Rangel del Valle	61.4 puntos
Walda Yomara Pernillo Hidalgo	70.2 puntos

Se adjudica la plaza a Walda Yomara Pernillo Hidalgo

4.9.4.2 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

4.9.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Secc. B para la carrera de Química Biológica. Control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (Primer Semestre). Preparar e impartir los

laboratorios del curso de Histopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre.) Control de notas del curso de Administración del laboratorio Sección "A". Participar en el desarrollo de los proyectos de Investigación del Depto. de Citohistología y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 25).**

Postulantes	Nota final
Diego René de León Ruiz	75.8

Se adjudica la plaza a Diego René de León Ruiz

4.9.4.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de anatomía y Fisiopatología I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección "A" (Segundo Semestre) y otras que al departamento convenga. **(Plaza Número 26).**

Postulantes	Nota final
Andrea Jeanette Osorio Vides	71.1

Se adjudica la plaza a Andrea Jeanette Osorio Vides

4.9.4.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,656.00, para preparar e impartir el curso de Citohistología Humana a la sección "A" y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 32).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso

4.9.4.2.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Inmunohematología sección "B" para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología Sección "B", para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 59).**

Postulantes	Nota final
Carmen María Pérez Samayoa	71.3

Se adjudica la plaza a Carmen María Pérez Samayoa.

4.9.4.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

4.9.4.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales Secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

Postulantes	Nota final
Oscar Fernando Rafael Bonilla Aldana	72.3

Se adjudica la plaza a Oscar Fernando Rafael Bonilla Aldana.

4.9.4.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios de Virología secciones A y C y Microbiología de Sistemas Naturales Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. Otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso.

4.9.4.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Secciones A y C (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 61).**

Postulantes	Nota final
Cesia Aleyda Xiquitá Argueta	41.9
Jessica Lorena Salazar Bermúdez	76.2
María de Lourdes Nikolasa Sabuyuj Hernández	55.2

Se adjudica la plaza a Jessica Lorena Salazar Bermúdez

4.9.4.3.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales Secciones A y C y el curso de Epidemiología Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Nosocomiales Secciones B y D y el curso de Virología Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. (Segundo Semestre). Y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 63).**

Postulantes
Sasha Janeth Yoc Gatica
María Gabriela de León Fajardo

La plaza se declara desierta porque ninguna de las postulantes obtuvo la nota mínima requerida.

4.9.5 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.10 Resultados de concursos de oposición de profesores titulares.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 12-2015** de su sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda**, adjudicar las siguientes plazas:

4.10.1 ESCUELA DE NUTRICIÓN

4.10.1.1 Un (01) Profesor Titular I 2HD de 01 de julio 2015 a indefinido, con un horario de 07:00 a 9:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, Profesional con licenciatura en Pedagogía, para impartir el curso de Educación Alimentaria y Nutricional al tercer ciclo de la carrera de Nutrición. Así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (primer semestre), impartir el curso de Tecnología Educativa al cuarto ciclo de la carrera de Nutrición. Así como participar en actividades de

investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (segundo semestre). **(Plaza Número 13).**

Postulantes	Nota final
Licenciada Norma Estela Ríos Alvarado	76.81
Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera	77.45

Se adjudica la plaza a la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera.

4.10.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1. Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Emilia Elizabeth Morales, carné 200510374, QF, en la que solicita autorización para asignarse cursos en escuela de vacaciones y séptimo semestre, comprometiéndose a cursar los niveles de inglés que le hacen falta en el lapso que ésta Junta Directiva le indique. Argumenta que por tener dos hijos no ha podido cumplir con el requisito de inglés.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

5.1.1 Autorizar a la Br. Emilia Elizabeth Morales, carné 200510374, QF, asignación de cursos para escuela de vacaciones de junio 2015.

5.1.2 Informar a la Br. Emilia Elizabeth Morales, carné 200510374, QF, que para asignación de cursos del segundo semestre debe demostrar que está cursando inglés en alguno de los niveles del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tal como se establece en el Inciso 6.1 Punto SEXTO del Acta 7-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de febrero de 2015.

5.2 Se conoce nota sin referencia, recibida el 22 de mayo de 2015, firmada por Andrés Alfredo Villagrán Mejía, carné 201214352, QB, originario de Quetzaltenango, en la que solicita desasignación del curso de Química General II para poder continuar con la carrera, ya que por motivo de enfermedad no le fue posible culminar el segundo semestre del año 2014. Adjunta examen de laboratorio que lo respalda.

Junta Directiva, con base en el artículo 12 del Reglamento de Evaluación y Promoción del estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no autorizar el retiro del curso Química General II asignado en el segundo semestre 2014, al estudiante Andrés Alfredo Villagrán Mejía, carné 201214352, QB.

5.3 Se conoce nota sin referencia, recibida el 25 de mayo de 2015, firmada por José Vinicio Molina Morales, carné 199912389, B, en la que solicita quinta oportunidad para cursar Genética II y Fisiología Comparada I, asignaturas necesarias para cerrar pensum en el año 2016. Argumenta que las anteriores materias no se pueden cursar en Escuela de vacaciones. Solicita una dispensa para el segundo semestre mientras se resuelve la apertura para acceder a todas las oportunidades.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, informar al Br. José Vinicio Molina Morales, carné 199912389, B, que no se puede atender su solicitud en tanto el Consejo Superior Universitario no resuelva la solicitud planteada por este Órgano de Dirección en el Punto SEGUNDO del Acta No. 18-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de mayo de 2014.

5.4 Caso de la Br. Estefany Mariela Mejía Montes. en relación a denuncia presentada por la Dra. Amarillis Saravia.

Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Br. Estefany Mariela Mejía Montes, en la que se manifiesta en relación a lo expresado en la audiencia concedida a la Doctora Amarillis Saravia Gómez, y que consta en el inciso 4.1 del Punto CUARTO, del Acta No. 07-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de febrero de 2015. Presenta un informe de tres páginas y siete anexos contenidos en 20 páginas, sin foliar.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, agregar la nota referida al expediente del caso.

5.5 Recurso de apelación de la Br. Estefany Mariela Mejía Montes.

Se conoce Recurso de Apelación presentado por Estefany Mariela Mejía Montes, recibido el 20 de mayo de 2015, en contra de la sanción impuesta por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince. La petición de trámite que plantea es la siguiente: “a) Que se admita para su trámite el presente memorial y se incorpore al expediente respectivo, b) que tome nota del lugar señalado para recibir notificaciones, c) que se tenga por interpuesto y se le de trámite al RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sanción impuesta por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince, d) que no se ejecute la sanción impuesta para que yo pueda continuar con la actividad de mi ejercicio profesional supervisado -EPS-“. La petición de fondo es la siguiente: “a) que en su oportunidad se revoque la sanción interpuesta, y se dicte la resolución que en derecho corresponde. Artículos del 93 al 99 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, no entrar a conocer el fondo de la apelación, en vista que no se han agotado las instancias establecidas en el artículo 7 de las Normas Generales para la realización de los programas específicos de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

5.6 Se conoce nota sin referencia, recibida el 25 de mayo de 2015, firmada por Carlos Ávila, carné 9819204, en la que solicita autorización para cursar Bioquímica I de la carrera de Biología en escuela de vacaciones de junio 2015, y Hematología de la carrera de Química Biológica, en el segundo semestre de 2015.

Junta Directiva, con base en el historial académico del Br. Carlos Ávila, el Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y considerando que el curso de Hematología no se brinda en escuela de vacaciones, **acuerda**:

5.6.1 Informar al Br. Carlos Ávila, carné 9819204, que según el artículo 7 y 8 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, puede asignarse el curso de Bioquímica I de la carrera de Biología, en escuela de vacaciones junio 2015.

5.6.2 Informar al Br. Carlos Ávila, carné 9819204, que para cursar Hematología como cuarta oportunidad, es necesario esperar la resolución del Consejo Superior Universitario a la solicitud planteada por este Órgano de Dirección en el Punto SEGUNDO del Acta No. 18-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de mayo de 2014.

SEXTO

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

6.1 Se conoce nota de referencia EB/No.202-2015, recibida el 21 de mayo de 2015, firmada por Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología en la que solicita modificación del punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 12-2015, para considerar las siguientes atribuciones de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD que actualmente ocupa la Br. Estefany Yerenia Ordóñez Sayle: a) asistir a los profesores del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre en los cursos de Zoología, así como para la coordinación entre el Departamento y la Colección Zoológica de Referencia para el ingreso de especímenes a dicha colección y enriquecimiento de la colección docente que se utiliza para el curso de Zoología III, b) Apoyar al Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre en la regularización del inventario de la colección científica de peces, c) Realizar otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por el Jefe Inmediato.

Indica que por error técnico, en la administración anterior la Br. Ordóñez Sayle fue propuesta con funciones de un asistente de museo.

En la misma nota informa que existe un problema similar en las atribuciones de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD (Número 76), y para corregirlo se están atribuyendo a la plaza funciones de Ayudante de Cátedra para un curso de Formación Profesional cuando en la Escuela de Biología ningún curso de Formación Profesional requiere ni amerita la contratación de un Auxiliar de Cátedra, particularmente en este caso en que

sólo un estudiante se lo asignó. Este proceso será atendido por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director en funciones en esa fecha.

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, y después de amplia discusión y análisis, **acuerda:**

6.1.1. Modificar el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 12-2015, para corregir las atribuciones de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD que actualmente ocupa la Br. Estefany Yerenia Ordóñez Sayle, quedando de la siguiente forma:

“...**7.1.4 BR. ESTEFANY JERENIA ORDÓÑEZ SAYLE** para laborar en el Museo de Historia Natural, Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para a) asistir a los profesores del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre en los cursos de Zoología, así como para la coordinación entre el Departamento y la Colección Zoológica de Referencia para el ingreso de especímenes a dicha colección y enriquecimiento de la colección docente que se utiliza para el curso de Zoología III, b) Apoyar al Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre en la regularización del inventario de la colección científica de peces, c) Realizar otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por el Jefe Inmediato, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Bachiller Ordóñez Sayle, debido a Reprogramación de plaza.

6.2 Se conoce nota de referencia EQF.295.05.015, recibido en fecha 20 de mayo de 2015, firmada por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita modificación de la redacción de las atribuciones de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3HD del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, la cual fue autorizada por Junta Directiva en el Acta Número 12-2015, inciso 7.1.2, de fecha 7 de abril de 2015. Indica que esta solicitud se debe a que por dictamen de la Licenciada Aura Josefina Castillo Ríos, Analista de Personal, es necesario ampliar la redacción de algunas de las atribuciones de la plaza en mención. La redacción sería la siguiente:

Recibir y analizar muestras externas como extractos, drogas vegetales, cápsulas y jarabes. Organizar capacitaciones para personal y tesisistas del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-. Supervisar y apoyar a tesisistas y seminaristas. Supervisar y apoyar las actividades realizadas por auxiliares de investigación de los diferentes proyectos en ejecución. Llevar control de inventario de insumos de laboratorio. Apoyar la acreditación del Laboratorio, y otras actividades inherentes al cargo. Adjuntan propuesta de nombramiento.

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, y después de amplia discusión y análisis, **acuerda:**

6.2.1 Modificar el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1, sub inciso 7.1.2, del Acta 12-2015, de sesión celebrada el 07 de abril de 2015, en cuanto a las atribuciones de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3HD del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales - LIPRONAT-, del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, quedando de la siguiente forma:

“...**7.1.2 BR. CAROL ANDREA BETANCOURT HERRERA**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, LIPRONAT de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,517.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para **Recibir y analizar muestras externas como extractos, drogas vegetales, cápsulas y jarabes**. Organizar capacitaciones para personal y tesis de Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-. Supervisar y apoyar a tesis y seminaristas. Supervisar y apoyar las actividades realizadas por auxiliares de investigación de los diferentes proyectos en ejecución. Llevar control de inventario de insumos de laboratorio. Apoyar la acreditación del Laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra al Bachiller Betancourt Herrera, por plaza vacante.”

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 Audiencia concedida a la M.Sc. Lucía Prado y M.Sc. Carolina Rosales

Siendo las 15:30 horas, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro y M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, les solicita exponer el motivo de su audiencia.

M.Sc. Lucía Prado menciona que el motivo de la audiencia es dar a conocer las actividades conjuntas que han realizado Jardín Botánico y Museo de Historia Natural -MUSHNAT- en el año 2013. Presentan fotografías de los eventos que han realizado, entre ellos: exposición fotográfica, concierto de navidad con la orquesta sinfónica de niños, celebración del día de la tierra, exposición “quién lleva el polen”, celebración “mayo mes de los museos”, exposición “murciélagos, mis amigos nocturnos”, exhibición de líquenes y de bonsái, conferencia sobre plantas de importancia económica, exhibición de orquídeas, cine –foro sobre biodiversidad, conferencia sobre Charles Darwin, exposición Otaku love fest, carrera en memoria de biólogos fallecidos, exposición equinoccio de primavera, bazar de primavera.

Otro logro importante es la formación de la Asociación de Museos de Guatemala y la formación del grupo de voluntarios del Museo de Historia Natural.

En conclusión, las actividades realizadas han representado un aumento de ingreso de visitantes al Museo de Historia Natural y al Jardín Botánico; ello ha significado también necesidad de más personal, especialmente en sábado y domingo y mejora de las instalaciones y servicios.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Decano Miranda y Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero felicitan a las Licenciadas Ana Lucía Prado Castro y Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, por las actividades realizadas, el entusiasmo e iniciativa.

7.2 Audiencia al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de vacaciones junio 2015.

A las 16:00 el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de vacaciones junio 2015. El Lic. Orozco presenta el anteproyecto de escuela de vacaciones de junio 2015, que incluye presupuesto, lista preliminar de cursos aprobados con número de estudiantes estimado de acuerdo a la pre asignación realizada en AEQ.

Junta Directiva acuerda dar por recibido el anteproyecto, entregar una copia a cada miembro de Junta Directiva y someterlo a análisis y discusión en reunión extraordinaria a realizarse el día de mañana viernes 29 de mayo, las 8:30 horas.

7.3 Solicitud de audiencia de la Br. Andreína López, en relación a Escuela de vacaciones junio 2015. A las 16:00 Br. Andreína López informa que no puede venir por problemas de salud de una familiar. Informó que en su representación estaría el Br. Diego Barillas.

Junta Directiva, después de discutir al respecto **acuerda:**

7.3.1 Aceptar únicamente la representación estudiantil de miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas -AEQ-, para tratar el tema de escuela de vacaciones junio 2015.

7.3.2 Convocar a reunión mañana 29 de mayo, a las 08:00 a representantes de AEQ, Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador Escuela de Vacaciones, representantes estudiantiles de Junta Directiva, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano y Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria.

7.4 Se recibe nota sin referencia, recibida el 21 de mayo de 2015, firmada por Br. Estefany Mariela Mejía Montes, carné 201013349, en la que solicita audiencia para el 28 de mayo de 2015, a un pequeño grupo de personas que sustenten mi defensa ante la nota con referencia Ref.EDC.78.05.15, así como lo expresado en la audiencia concedida a la Doctora Amarillis Saravia Gómez, lo que consta en el inciso 4.1 del punto CUARTO, de Acta 07-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el día 12 de febrero del año 2015. Esto con el fin de manifestarse con relación a lo anteriormente mencionado y aclarar los hechos ocurridos.

Junta Directiva, después de revisar la agenda y las audiencias programadas para esta sesión, **acuerda**, conceder audiencia a la Br. Estefany Mariela Mejía Montes en la próxima sesión ordinaria.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamientos de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1.1 LIC. FERNANDO JOSE CASTILLO CABRERA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-** de la Facultad, plaza No. 049, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2015, El Licenciado Castillo Cabrera solicita licencia por actividades de postgrado en el extranjero para iniciar estudios doctorales en la Universidad Humboldt de Berlín, Alemania.

NOVENO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

9.1 Se conoce oficio sin referencia de fecha 27 de mayo del 2015, suscrito por el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Coordinador de la Comisión para Jornadas de Salud Integral, en el que con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.8 del Acta No. 13-2015, informa que los días 5, 6, y 7 de junio del presente año, se llevará a cabo la I Jornada de Salud Integral, en las instalaciones de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, dicha actividad está siendo organizada por la Comisión y las autoridades de las Facultades de Odontología, Ciencias Médicas y CEMA. Dicha actividad tiene como objetivo brindarle a la población de dicha área acceso a los servicios básicos de salud, mediante las actividades específicas correspondientes a las ocho disciplinas a participar: Medicina, Odontología, Nutrición, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Agronomía y Medicina Veterinaria. El total de participantes será de 80 personas, entre estudiantes de último año de las carreras y personal docente. Se viajará en tres buses de las Facultades de Ingeniería y Veterinaria. Asimismo, informa que ya cuentan con todos los insumos para la actividad, excepto los fondos para el pago de los viáticos y combustible de los pilotos de los tres buses, desglosado de la siguiente forma: Viáticos de los pilotos: Q. 3,000.00, combustible para los tres buses: Q. 1,500.00, por lo que solicita el apoyo económico para viáticos y combustibles por un total de Q. 4,500.00.

Junta Directiva de la Facultad, después de amplia discusión **acuerda**, autorizar la erogación de Q. 3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.133 de viáticos y Q. 1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.262 de combustible, para llevar a cabo la I Jornada de Salud Integral, en las instalaciones de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, los días 5, 6, y 7 de junio del presente año.”

DECIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ para laborar en el Departamento de Citohistología, y la Dirección de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,387.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 12:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para planificar y organizar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Histopatología, planificar y organizar la docencia de dos secciones del curso de administración, planificar y ejecutar proyectos de Investigación para el Control de calidad microscópico de drogas vegetales utilizadas en Guatemala y otras actividades que a la Escuela convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez, debido a Ampliación de horario.

10.1.2 DRA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR XII 2HD**, con un sueldo mensual de Q.7,692.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 12:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Investigación II, planificar y ejecutar proyectos de Investigación en Enfermedades tropicales, organizar el uso de los laboratorios de cultivos y serología y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 95. Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García, debido a Ampliación de horario.

10.1.3 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4.774.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Hematología, planificar y ejecutar proyectos de investigación en Hemopatología y Banco de Sangre –UDIHEMA- y Bioensayos para comprobar las propiedades atribuidas a las plantas medicinales y otras actividades que

al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, debido a Ampliación de horario. 10

10.1.4 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR V 6HD**, con un sueldo mensual de Q.11,838.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 09:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Bioética a estudiantes del 10° ciclo de la carrera de Química Biológica, elaborar la edición preliminar de un libro de Bioética, coordinar dirigir la elaboración de la página web de la micoteca MIGG, realizar investigación en micología, micorrizas y etnomicología y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 96. Se nombra al Doctor Flores Arzú, debido a plaza creada por transferencia.

10.1.5 BR. CAROL ANDREA BETANCOURT HERRERA para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Laboratorio de Investigaciones de Productos Naturales -LIPRONAT- de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,517.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para recibir y analizar muestras externas como extractos, drogas vegetales, capsulas y jarabes, organizar capacitaciones para personal y tesisas del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, supervisar y apoyar a tesisas y seminaristas, supervisar y apoyar las actividades realizadas por auxiliares de investigación de los diferentes proyectos en ejecución, llevar control de inventario de insumos de laboratorio, apoyar la acreditación del Laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Betancourt Herrera, debido a Creación de plaza.

10.1.6 BR. ANTONIA ELIZABETH MALDONADO HERNÁNDEZ para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 24 de marzo al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I y III de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Maldonado Hernández, debido a Renuncia de la Br. Isabel Herrera, titular de la plaza.

10.2 Nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado

a) Se conoce nota de referencia Postgrado 125.05.15, recibida el 27 de mayo de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en

la que solicita dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2, Sub inciso 10.2.7 del Acta 15-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de abril de 2015, en el cual se nombra al Lic. Haroldo Eduardo Herrera Monterroso para impartir el curso de “Gestión de Proyectos” en la maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, en virtud que por razones de horario no fue posible el mismo. Indica que adjunta la propuesta de nombramiento del M.Sc. Luis Alberto Ramírez Solares. Así también solicita dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2, Sub inciso 10.2.9, del Acta 15-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de abril de 2015, en el cual se nombra al Licenciado Jorge Milton Amado Jacobo para impartir el curso de “Producción y procesamiento de alimentos de origen animal para consumo humano”, en virtud que el Dr. Amado ya cuenta con 65 años de edad, siendo esto un impedimento para su contratación.

b) Se conoce nota de referencia Postgrado 127.05.15, recibida el 28 de mayo de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en la que hace referencia a la solicitud de dejar sin efecto el nombramiento del Licenciado Jorge Milton Amado Jacobo. Propone y adjunta la propuesta de nombramiento de la Licenciada Beathris de María Girón Revolorio, para impartir el curso de de “Producción y procesamiento de alimentos de origen animal para consumo humano”.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud y considerar los argumentos presentados por la Dra. Carolina Arévalo, **acuerda:**

10.2.1 Dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2, Sub incisos 10.2.7 y 10.2.9 del Acta 15-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de abril de 2015, en relación al nombramiento del Licenciado Haroldo Eduardo Herrera Monterroso y Licenciado Milton Amado Jacobo.

10.2.2 Nombrar a LIC. LUIS ALBERTO RAMIREZ SOLARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 10 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **GESTIÓN DE PROYECTOS** en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 21.**

10.2.3 Nombrar a LICDA. BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 10 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO**, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar

notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, PlazaNo. 23.

10.3 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra por fallo de Concurso de Oposición.

Junta Directiva, después de conocer el fallo de los Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de cátedra, y con base en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, nombrar a:

10.3.1 BR. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ, para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**), con un horario 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo Q.2,898.00, para: Auxiliar la docencia con estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- (primer semestre) y cursos de formación profesional para el pensum del biólogo (ambos semestres). Desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies y vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas; ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollas actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país. Con cargo a la partida No. 4.1.37.3.13.011, Plaza No. 52, Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

10.3.2 BR. ASTRID JHASMÍN MENDOZA AVENDAÑO para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**), con horario de 09:00 a 13:00 horas y sueldo mensual de Q3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. Con cargo a la partida No.4.1.06.2.11.011, Plaza Número 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.3 BR. WALDA YOMARA PERNILLO HIDALGO en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD, en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, del 01 julio de 2015 al 31 de diciembre 2015 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró tres semestres**), con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica I Sec. Única para las carreras de Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica II Sección Única para las carreras de Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.0.11, Plaza Número 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.4 BR. DIEGO RENÉ DE LEÓN RUIZ en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, del 01 de julio 2015 al 31 de diciembre 2016 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**), con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Secc. B para la carrera de Química Biológica. Control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Histopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre.) Control de notas del curso de Administración del laboratorio Sección "A". Participar en el desarrollo de los proyectos de Investigación del Depto. de Citohistología y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.011 Plaza Número 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.5 BR. ANDREA JEANETTE OSORIO VIDES en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica del 01 de julio 2015 al 31 de diciembre 2016 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**) , con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección "A" (Segundo Semestre) y otras que al departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza Número 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado

en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.6 BR. CARMEN MARÍA PÉREZ SAMAYOA en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Inmunohematología sección "B" para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología Sección "B", para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza Número 59. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.7 BR. OSCAR FERNANDO RAFAEL BONILLA ALDANA en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales Secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza Número 24. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares.

10.3.8 BR. JESSICA LORENA SALAZAR BERMÚDEZ en la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, del 01 de julio 2015 al 31 de diciembre de 2016 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**), con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Secciones A y C (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza Número 61. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se

substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares

10.4 Nombramiento de profesores titulares que ganaron concurso de oposición

Junta Directiva, después de conocer el fallo de los Jurados de Concursos de Oposición de Profesores titulares y con base en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** nombrar a:

10.4.1 LICENCIADA CLAUDIA MERCEDES ESQUIVEL RIVERA como Profesor Titular I 2HD de la Escuela de Nutrición, de 01 de julio 2015 a indefinido, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de diciembre de 2015, con un horario de 07:00 a 9:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,696.00, para impartir el curso de Educación Alimentaria y Nutricional al tercer ciclo de la carrera de Nutrición, así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (primer semestre), impartir el curso de Tecnología Educativa al cuarto ciclo de la carrera de Nutrición y participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (segundo semestre). Con cargo a la Partida No. 4.1.06.2.16.011, Plaza Número 13. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciada **Claudia Mercedes Esquivel Rivera**.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 18:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.
SECRETARIA

